



CONSTRUCTORA ICM S.A.

Constitucion de sociedad. 1) CONSTRUCTORA ICM S.A.- 2) Escritura nº 130 Del 25-04-2017.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Juan Pablo BOYATJIAN, argentino, nacido el 30-11-1976, empresario, DNI 25669031, CUIT 20-25669031-5; y Mariana GASPARIAN, argentina, nacida el 19-10- 1979, empresaria, DNI 27399588, CUIT 27-27399588-4; ambos con domicilio real y especial en Quito 4378, Piso 1°, Departamento A, CABA.- 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Quito 4378, Piso 1°, Departamento A, CABA. El primer directorio: Presidente: Juan Pablo BOYATJIAN; Director suplente: Mariana GASPARIAN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 25/04/2017 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 03/05/2017 Nº 28094/17 v. 03/05/2017

Fecha de publicacion: 03/05/2017